ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 18 / 2013

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas y diez minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora de Contabilidad, **Lic. María Ángela Silva de Galilea**, Directora de Presupuesto y **C.P. María del Carmen Machuca Núñez**, Asesora Administrativa; para el análisis de la oferta presentada por parte de la empresa **Electricidad Yacyreta**, para la adquisición de bienes imputados en el **Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Objeto del Gasto 343 "Útiles y materiales eléctricos"** según **CDP Nº 44/2013** de fecha 21 de marzo de 2013, **Expediente Nº 311396** y **P.A.C. Institucional Nº 257820**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa**.-

Que, la UOC luego de realizar una prórroga según la **Adenda Nº 1** de fecha 17 de abril de 2013, procedió a la apertura de sobres el día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil trece a las nueve horas y treinta minutos, correspondiente al llamado para la **Adquisición de materiales eléctricos** para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Expediente Nº 311396 y P.A.C. Institucional Nº 257820.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado, oportunidad en que se presentó un solo oferente, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de materiales eléctricos	Electricidad Yacyreta	Gs. 5.997.500.-

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 en su cuarto párrafo establece que: **La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días calendario, debiendo constar en la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión.-**

Que, considerando lo señalado más arriba, siendo las diez horas y cincuenta minutos el Comité decide diferir veinte días más para dar conocer la presente adjudicación. En tal sentido, se pasa a cuarto intermedio hasta el día martes 28 de mayo de 2013.-

Que, siendo las ocho horas y cinco minutos del día veinte y ocho de mayo de dos mil trece, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación para el análisis de la oferta presentada por parte de la empresa **Electricidad Yacyreta**, para la adquisición de bienes imputados en el **Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Objeto del Gasto 343 "Útiles y materiales eléctricos"** según **CDP Nº 44/2013** de fecha 21 de marzo de 2013, **Expediente Nº 311396** y **P.A.C. Institucional Nº 257820**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa**.-

Expresamos que, al momento de realizar la Apertura de Sobres se ha presentado un sólo oferente. En tal sentido, transcribimos lo dispuesto en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: **para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;**

Que, considerando lo señalado precedentemente y la necesidad de contar con los bienes solicitados, el Comité de Evaluación procede al Análisis de la oferta presentada por la empresa **Electricidad Yacyreta** en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo N º 60 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. A continuación, se determina en el siguiente cuadro, si dicha oferta se ajustan al suministro de las documentaciones de carácter sustancial:

EMPRESA		Electricidad Yacyreta
Ítem.	Documentos Sustanciales	
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Corresponde
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

Que, considerando que la oferta de la empresa **Electricidad Yacyreta**, es la única oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, el Comité de Evaluación procede al análisis económico de la oferta presentada por la empresa mencionada más arriba, expresando que no fue necesaria la corrección de errores aritméticos.

EMPRESA		Electricidad Yacyreta
Ítem	Descripción del bien	
1	Pinza pico de loro.	142.500
2	Alicate de punta larga.	82.500
3	Pinza transformadora de corriente.	375.000
4	Pela cable.	31.000
5	Arrancador para fluorescentes.	850.000
6	Destornillador Busca polo.	82.500
7	Supresor de pico c/prolongador.	495.000
8	Destornillador plano chico.	45.000
9	Destornillador plano grande.	90.000
10	Destornillador cruz chico.	45.000
11	Destornillador cruz grande.	90.000
12	Juego de destornillador.	140.000
13	Cable.	76.000
14	Cable multifilar.	799.000
15	Precinta de sujeción de haz.	45.000
16	Enchufe triple.	82.500
17	Ficha macho.	45.000
18	Ficha hembra.	45.000
19	Pico para toma.	56.000
20	Ficha adaptador.	70.500
21	Tubos fluorescentes de 20w.	980.000
22	Tubos fluorescentes de 40w.	735.000
23	Linterna.	350.000
24	Foquito.	40.000
25	Foquito.	45.000
26	Sierra Manual	77.500
27	Pinza de punto.	82.500
TOTAL		**5.997.500**

A continuación, el Comité de Evaluación pasa a verificar si la oferta presentada por la empresa **Electricidad Yacyreta,** cumple con la presentación de los Documentos Formales y con las Especificaciones Técnicas en el presente llamado.

- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.**

EMPRESA		Electricidad Yacyreta
Inc.	DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS	
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
E	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde
F	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
G	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple
H	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple

- **CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

EMPRESA		Electricidad Yacyreta
Ítem	Especificaciones Técnicas	
1	**Pinza pico de loro:** con mango de plástico de 20cm. Aprox.	Cumple
2	**Alicate de punta larga:** con mango de plástico de 20cm. Aprox.	Cumple
3	**Pinza transformadora de corriente:** pinza amperometrica.	Cumple
4	**Pela cable:** con mango de plástico de 15 a 20cm. Aprox.	Cumple
5	**Arrancador para fluorescentes:** Con certificación ISO o también se admitirán otras certificaciones similar a la certificación mencionada.	Cumple
6	**Destornillador:** Busca polo.	Cumple

- CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EMPRESA		Electricidad Yacyreta
Ítem	Especificaciones Técnicas	
7	**Supresor de pico c/prolongador:** Zapatillas de 6 tomas con prolongador de cable de 4 mm cintenal/taller de 1 mt 30cm. Con llave de punto	Cumple
8	**Destornillador:** plano chico	Cumple
9	**Destornillador:** plano grande.	Cumple
10	**Destornillador:** cruz chico.	Cumple
11	**Destornillador:** plano grande.	Cumple
12	**Juego de destornillador:** 2 tipo cruz chico y 2 tipo plano chico.	Cumple
13	**Cable:** de 1mm, 1 rollo de 100 Mts, presentación cintenal o taller, con certificación ISO o también se admitirán otras certificaciones similares a la certificación mencionada.	Cumple
14	**Cable multifilar:** 2 cables de 4 mm en uno; 1 rollo de 100 Mts, presentación cintenal o taller, con certificación ISO o otras certificaciones similar a la certificación mencionada.	Cumple
15	**Precinta de sujeción de haz:** pasacable de 10 a 15mts. aprox.	Cumple
16	**Enchufe triple:** trifásico.	Cumple
17	**Ficha macho.**	Cumple
18	**Ficha hembra.**	Cumple
19	**Pico para toma.**	Cumple
20	**Ficha adaptador:** para 2 entradas de enchufe redondo y plano.	Cumple
21	**Tubo fluorescentes:** de 20w, Con certificación ISO o también se admitirán otras certificaciones similar a la certificación mencionada.	Cumple
22	**Tubo fluorescentes:** de 40w, Con certificación ISO o también se admitirán otras certificaciones similar a la certificación mencionada.	Cumple
23	**Linterna:** para 5 pilas tipo D.	Cumple
24	**Foquito:** para linterna para 5 pilas tipo D.	Cumple
25	**Foquito:** para linterna para 4 pilas tipo D.	Cumple
26	**Sierra Manual:** arco de metal con sus hojas de sierra correspondiente (sierrita).	Cumple
27	**Pinza de punta:** con mango de plástico de 20cm. Aprox.	Cumple

Que, a mérito de las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"**, **recomendando adjudicar a la empresa Electricidad Yacyreta** por cumplir con todos los requisitos solicitados en el presente llamado y por presentar el precio evaluado como el más bajo, por un monto equivalente a **Gs. 5.997.500 (Guaraníes cinco millones novecientos noventa y siete mil quinientos)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

LIC. MARÍA A. SILVA DE GALILEA
Directora de Presupuesto

C.P. MARÍA DEL CARMEN MACHUCA NÚÑEZ
Asesora Administrativa